AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD DE JAÉN:	
ID Ministerio	*2501859*
Denominación del título	*Graduado o Graduada en Filología Hispánica*
Curso académico de implantación	*Curso 2010-11*
Web de la titulación	*https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-filologia-hispanica*
Convocatoria de renovación de acreditación	*2022/2023*
Centro donde se imparte	*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

La Universidad de Jaén difunde su oferta académica de manera adecuada, clara y fácilmente accesible a todos los grupos de interés (estudiantado matriculado, futuros estudiantes de ámbito nacional e internacional y, en su conjunto, para cualquier persona interesada en esta oferta).

Desde el Portal de Estudios se puede acceder a la página web específica del título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica. Los contenidos de la página web del título, mantenida desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHHCCE) y el Servicio de Gestión de las Enseñanzas, están estructurados en los siguientes apartados: **Presentación** (datos del título, competencias, perfil de ingreso, criterios de admisión, etc.); **Información académica** (plan de estudios, asignaturas y profesorado, horarios, calendario y evaluación, TFG, normativas aplicables, etc.); **Formación complementaria**; **Orientación profesional** (prácticas curriculares y extracurriculares, salidas profesionales); y **Calidad** (Sistema de Garantía Interna de Calidad, Resultados del título, etc.).

Igualmente se encuentra publicada la información relativa al doble Grado en Filología Hispánica con la Universidad Bretaña Sur (Francia) en la página web del Departamento de Filología Española así como en la página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UJA.

Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada conforme al Procedimiento de Información Pública (PC12) del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de

Humanidades y Ciencias de la Educación. Igualmente, la página web del título se revisa conforme a las recomendaciones para la renovación de la acreditación y para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster elaboradas por la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Además de la página web existen otros mecanismos de difusión del título, como son: Las jornadas de bienvenida al estudiantado de nuevo ingreso, Campaña de Grados 2022-2023, Campaña de Postgrados 2022-2023, cuñas de radio, folletos, correo electrónico, etc. Asimismo, la Unidad de Comunicación Institucional y Divulgación Científica del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional se encarga de la gestión de la comunicación externa (medios de comunicación) y la difusión y la divulgación científica. Igualmente, gestiona los perfiles oficiales de la Universidad de Jaén en redes sociales, como herramienta complementaria a los canales de comunicación tradicionales u offline.

De cara al acceso, y buscando aportar la máxima información relevante del Grado, se explicitan los epígrafes que se detallan a continuación:

- Objetivos Formativos y Competencias: donde está la información esencial sobre el título.
- Salidas Profesionales: en este apartado se recoge información relacionada con posibles vías laborales tras la finalización de los estudios de Grado, concretamente se remite, además, al portal de empleo, prácticas y emprendimiento.
- Acceso y Matrícula: dentro de este epígrafe se incluye información acerca del Perfil de Ingreso, proceso de Preinscripción y Matrícula, Apoyo y Orientación a Estudiantes, Reconocimiento de Transferencia de Créditos, Normas de Permanencia, Curso de Adaptación para Titulados, Oferta de Plazas, Demanda de Plazas y Alumnado Matriculado.
- Planificación de la Enseñanza: en este epígrafe se recoge la información referida al Plan de Estudios, las Asignaturas y Profesorado, la Formación Básica de Rama, los Módulos de Aprendizaje , la Coordinación Docente, los Horarios y Aulas, el Calendario de Evaluación, los Recursos Materiales y la información sobre Movilidad.
- Implantación y Adaptación al Grado: contiene el Calendario de implantación de la titulación, las Tablas de Adaptaciones de estudios anteriores y el Procedimiento de Extinción de la Titulación.
- Sistema Interno de Garantía de Calidad: este apartado incluye a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad, los Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad e información sobre los estudios de Inserción Laboral llevados a cabo por el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Acceso a Estudios Posteriores: en el portal de Estudios de la Universidad de Jaén está toda la información sobre, por ejemplo, másteres a los que pueden acceder el estudiantado cuando finaliza el Grado.
- Todo el alumnado, al igual que el resto de la comunidad universitaria, tiene a su disposición el acceso al procedimiento para presentar Quejas y sugerencias un buzón para comunicar posibles problemas, y desde el Servicio de Información y Asuntos Generales se gestiona dicho buzón para remitir la consulta al servicio, centro o unidad implicados.

Al mismo tiempo, la Facultad organiza y participa en distintas actividades que, de forma directa o indirecta, favorecen la difusión de información en relación con el Grado. Algunas de ellas son:

- Jornadas de puertas abiertas de los Centros Educativos a la UJA y visitas guiadas (Encuentros UJA): destinadas estudiantes (y sus familias) de Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior, así como

al profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto con otros Centros de la Universidad de Jaén, informa sobre los títulos universitarios que se imparten en su seno y las salidas profesionales de los mismos. Tras esta sesión informativa se realizan visitas guiadas a las instalaciones con las que se cuenta para la impartición de los títulos.

- Charla Informativa sobre el Acceso y Admisión a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años (en algún curso se ha ofertado en modalidad virtual), en la que se proporciona información sobre la oferta académica de títulos de grado de la UJA .
- Semana de la Ciencia: esta actividad se dirige, principalmente, a estudiantes de Educación Secundaria. Dentro de la misma se programan diferentes actividades, charlas y talleres coordinados por distintos docentes de la Universidad de Jaén, formando parte también el profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- La noche de los investigadores: actividad dirigida a la sociedad general. En ella, los diferentes grupos de investigación de la Universidad y, por lo tanto, también los que están encuadrados en nuestra Facultad, exponen las diferentes líneas de investigación al público de Jaén y provincia, lo que supone un estímulo añadido para proporcionar conocimiento y un acercamiento de los diferentes títulos académicos al conjunto de la sociedad.
- La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación también tiene presencia en redes sociales a través de una página en Facebook, que le sirve de plataforma para difundir información de interés relacionada con la Facultad e intercambiar información tanto con el alumnado y con el profesorado como con el público en general.
- La documentación y la información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en el apartado de Calidad-AUDIT, de forma clara y accesible para todos los colectivos de interés. Dentro de este apartado se encuentra el Manual de Sistema de Garantía Interna de Calidad y sus distintos procedimientos (estratégicos, clave, de apoyo y de medición), así como los correspondientes anexos. También se encuentra publicada la composición de las distintas Comisiones de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad y las actas, tanto de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro como las correspondientes a los Grados, por lo que se puede acceder a las actas de la Comisión de Seguimiento del Grado. La página web de la Facultad ofrece toda la información relativa a cada Grado, si bien las memorias verificadas se encuentran en una web centralizada de la UJA a la que el estudiante accede desde el marco general de los estudios que se pueden realizar en la Universidad de Jaén (web UJA estudios). Este Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén ha sido evaluado de forma positiva por la ANECA.

Por otro lado, cabe destacar la existencia de la web propia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que se revisa, cada dos semanas, por la persona responsable de administración del Centro, en la que el alumnado puede encontrar información sobre aspectos más concretos vinculados con su Grado (horarios, prácticas, plan de acción tutorial, etc.).

También en la web de la Facultad, en el apartado de Normativas e Impresos, se encuentran publicadas las normativas específicas del Centro, que regulan tanto aspectos del funcionamiento del mismo como del desarrollo de la docencia. Se recogen reglamentos y normativas, que se detallarán más adelante, entre los que se encuentran: Reglamento de la Facultad, Reconocimiento de Créditos para Libre Configuración,

Reconocimiento de Créditos Optativos en los Estudios de Grado, Criterios Generales para la Elaboración de Horarios, Ayudas Económicas de la Facultad para Actividades Académicas, Reglamento sobre los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Reglamento de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén, Acuerdo relativo a las Ceremonias de Graduación en las Titulaciones de la Universidad de Jaén y Bolsas de Estudio a Mejores Expedientes Académicos de cada curso. Asimismo, el Reglamento de Trabajo Fin de Grado ha sido adaptado a la realidad de este centro respetando, escrupulosamente, la normativa superior de Trabajo Fin de Título de la UJA. En el mismo apartado de Calidad se encuentra publicada la Memoria de verificación actualizada, los diferentes autoinformes de seguimiento del título y los correspondientes informes elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento (Informes de seguimiento).

Con respecto a los mecanismos de actualización de la información, es responsabilidad de la Junta de Facultad "Establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en la Facultad, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno". Este órgano, mediante la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Seguimiento del Grado, y bajo la dirección, coordinación y supervisión del/de la Decano/a directamente, o mediante delegación en el Vicedecanato de correspondiente, son los encargados del proceso de organización docente.

Por otra parte, son los Departamentos los encargados de proponer su plan de ordenación docente (POD) para cada curso académico y elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas. En ellas se deben detallar, entre otros aspectos, las competencias, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las metodologías y actividades formativas y los sistemas de evaluación recogidos en el RUCT. Dichas guías docentes son revisadas anualmente por los Vicedecanatos docentes y, una vez validadas por el Decanato, son aprobadas por la Junta de Facultad para ser remitidas al Vicerrectorado con competencia y tramitada su aprobación en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Partiendo del Plan de Ordenación Docente (POD) de los diferentes departamentos implicados en la titulación, el Vicedecanato de Titulación se encarga, según el calendario oficial de la Universidad de Jaén aprobado por el Consejo de Gobierno, de la elaboración de la propuesta de horario de docencia, tanto de grupos teóricos como de grupos prácticos, actividades y exámenes en sus diferentes convocatorias. Mediante reuniones programadas, correos electrónicos y contacto telefónico, se consensuan dichos horarios con el profesorado y se analizan junto con el resto de Vicedecanatos de la Facultad para evitar posibles solapamientos de profesorado que imparte docencia en diferentes titulaciones, tanto del propio Centro como de otros Centros de la Universidad. Una vez finalizada, dicha propuesta debe ser aprobada por la Junta de Facultad y, posteriormente, en el Consejo de Gobierno de la UJA.
Una vez aprobados, tanto los horarios de clases y actividades como el calendario de exámenes y las guías docentes de las diferentes asignaturas, se publican en el apartado de Docencia Grados de la página web de la Facultad, donde además se publican las actualizaciones y modificaciones menores que pudieran surgir.
Es necesario añadir que todas las guías docentes disponibles a través de la web de la Facultad así como directamente desde la página de información académica disponen de la información relativa a todos los aspectos existentes en torno a su docencia, así como, en caso de ser necesaria, la información pertinente para su adaptación a la enseñanza híbrida o virtual.

Fortalezas y logros

La información pública disponible del título es completa y accesible para los grupos de interés; la estructura web facilita el acceso a la información, estando esta permanentemente actualizada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) no existían recomendaciones de mejora en este criterio.

Evidencias

En el texto del apartado "Análisis" se han incluido enlaces a las evidencias correspondientes a este criterio.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación dispone de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que es común para todos los títulos adscritos al Centro. El documento básico del SGC implantado en la FHHCCE es el Manual de Calidad del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (MSGC), dado que en él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. La documentación del SGC se completa con un Manual de Procedimientos compuesto por una serie de procesos a los que se hace referencia en el MSGC.

En la actualidad, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se encuentra inmersa en un proceso de cambio de su SGC con objeto de ajustarse a la Estrategia-Marco de la Universidad de Jaén en relación con los SGC de los Centros, que establece la necesidad de adaptarse a los criterios y requisitos del Programa IMPLANTA de la DEVA para poder conseguir la certificación correspondiente y, por tanto, poder acceder al proceso de acreditación institucional del Centro. Dicho proceso de cambio se aprobó en Junta de Facultad el día 20 de diciembre de 2021 (página 3 del documento). Está previsto que el nuevo SGC de la FHHCCE esté operativo a finales de 2023.

Desde la verificación del título, se han ido desplegando y aplicando todos los procedimientos del SGC incluidos en la Memoria de verificación, excepto el procedimiento relativo a la extinción de títulos.

El SGC del Centro establece mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica la política de calidad y los objetivos estratégicos del mismo, alineados con la estrategia de la Universidad de Jaén. Asimismo, el objeto del SGC implantado en la FHHCCE es generar confianza en la institución y en su

capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y la sociedad. Esta confianza estará sustentada en la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (Composición y actas, accesible desde la web del título apartado Sistema de Garantía Interna de Calidad), entre otras funciones, es responsable en las tareas de planificación y seguimiento del SGC.

Esta comisión se ve reforzada en su labor y cometido a nivel de Grado por la Comisión de seguimiento de cada Grado. La Comisión de Seguimiento del Grado en Filología Hispánica, compuesta por representantes de todos los sectores (profesorado, estudiantado y PAS), lleva a cabo un análisis valorativo del desarrollo y funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores provistos por una plataforma interna de gestión documental sobre resultados académicos, así como toda la información y documentación provista por los Vicerrectorados y Servicios de la Universidad con competencias en este ámbito, y, en base a los resultados que le ofrece el SGC, propone acciones de mejora que optimicen dicho sistema para la mejora del título y que quedan plasmados para su implementación, seguimiento y grado de consecución en los diferentes Planes de mejora desde el curso 2016-2017. En ellos se identifica claramente el aspecto a mejorar, las acciones propuestas, los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de la acción y los indicadores que valoran el seguimiento y su adecuación. La Comisión de Seguimiento los evalúa y comprueba que las acciones propuestas en los planes de mejora se han llevado a cabo y dan cuenta del grado de éxito obtenido, quedando constancia de este proceso de revisión y seguimiento en las actas de la comisión. Prueba de que se trabaja por mejorar y alcanzar el éxito en las recomendaciones realizadas en los informes remitidos por la DEVA es el reciente informe de seguimiento recibido en julio de 2021, en el que se da por alcanzada una de las cuatro recomendaciones explicitadas en el informe de renovación de la acreditación, y de las otras tres se considera que las acciones previstas están bien definidas y son adecuadas para alcanzar su resolución. Estas acciones pendientes se han analizado, valorado e incluido en el Plan de mejora 21/22.

El Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos vela para que todos los sectores se encuentren representados en las Comisiones de Seguimiento de los distintos títulos de la Facultad y gestiona los procesos para proceder a cubrir las plazas que pudieran quedar vacantes. Igualmente supervisa que toda la información esté publicada y que la documentación se vaya actualizando de manera permanente. Del mismo modo, vela en lo relativo a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro. Además de aportar la información generada por el SGC a las diferentes comisiones con el objetivo de que tengan a su disposición lo necesario para cumplir con su cometido, supervisar y garantizar que todos los procedimientos (https://fachum.ujaen.es/calidad-audit) del MSGICC: estratégicos, clave, apoyo y medición, se llevan a cabo adecuadamente.

Igualmente vela para que el proceso y desarrollo de la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas de cada curso y Grado se desarrollen convenientemente. Contribuye también a la transparencia de los resultados obtenidos, además de dar respuesta desde la Facultad a las recomendaciones realizadas por la DEVA que no han sido implementadas aún de forma centralizada (satisfacción de alumnado egresado, satisfacción con el proceso de adjudicación y realización del TFG,…) aportando los datos de satisfacción de los sectores de interés del Grado a través de su apartado en la web de la Facultad, complementando

aquellos indicadores que no se encuentran centralizados por los servicios de gestión de la calidad de la Universidad en su web de datos clave SGC.

La gestión de la documentación se realiza principalmente a través de los siguientes **gestores documentales**:

- La página web del título.
- El espacio web del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén (SPE):
    - Resultados satisfacción centros
    - Indicadores clave SGC Centros
- La plataforma ARA, gestionada por el SPE, es un gestor de resultados académicos que sirve de apoyo para los estudios de análisis de resultados y calidad.
- La herramienta Google Drive, disponible en la Universidad de Jaén con el paquete de Google Apps, es el servicio de almacenamiento de archivos en la nube de Google Workspace (los archivos se pueden organizar en carpetas, versionar y compartir con otros usuarios para colaborar con ellos).

El título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica cuenta con un plan de mejora actualizado. La actualización se lleva a cabo a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores realizados por el SGC y con las recomendaciones de los diferentes informes externos derivadas del proceso de seguimiento y renovación de la acreditación. El Plan de mejora del título y su histórico está accesible desde la web del título en el apartado Sistema de Garantía Interna de Calidad.

El título ha sido sometido a sucesivas revisiones con el objeto de incorporar las mejoras que se consideraron oportunas en diferentes cursos académicos, revisiones que han dado lugar a la solicitud de modificaciones. La culminación del proceso de solicitud de modificaciones se ve reflejada en los informes emitidos por la DEVA se produjeron en los años 2012, 2013, 2014, 2016 y 2020. Algunas de ellas eran menores y consistieron en corregir leves errores o erratas, y otras consistieron en añadir la información sobre los estudiantes que cursen el Grado deberán acreditar antes de la obtención del título, la competencia lingüística en lengua extranjera, nivel B1 del MCERL, especificando que el alumnado con Necesidades Educativas (NNEE) deberá contar con las adaptaciones necesarias en la prueba para acreditar dicho Nivel B1; también se elimina el requisito previo para cursar el TFG de haber obtenido este B1. Estas modificaciones se produjeron en 2013. Las modificaciones incorporadas en 2016 fueron el cambio de número de plazas ofertadas que pasó de 65 a 55, se incorporan competencias específicas como subsanación de un error de transcripción, modificaciones en relación con los resultados de aprendizaje que se introducen por materias y no por módulos, cambios en la nomenclatura abreviada de sistemas de evaluación y actividades formativas para hacerlos corresponder con la memoria originalmente verificada; con la finalidad de mejorar la planificación académica del alumnado se intercambian dos asignaturas de tercer curso, y se actualiza el enlace web de acceso directo del SGIC de la Facultad.

En 2020, y fruto de un profunda revisión y análisis de todas las guías docentes por parte de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado, se incorporan 14 modificaciones menores para diversas asignaturas, que no afectaban significativamente a las propias materias ni a su contenido como tampoco afectaban a las competencias del Grado, pues se trataba de suprimir alguna competencia, metodología, observación, resultado de aprendizaje inadecuado, algún contenido para sustituirlo por otro más conciso y coherente; se añadieron algunos resultados de aprendizaje que resultaban congruentes, y se

modificaron para que la información fuera correcta, las lenguas de impartición de asignaturas de Idioma Moderno, un error en los porcentajes de ponderación en asignaturas de Idioma Moderno, y se incluyen, igualmente, modificaciones de aspectos puntuales en la descripción de contenidos de alguna asignatura. Además, en cuanto a lo relativo a apoyo y orientación del alumnado, se incorpora un párrafo sobre el sistema de tutorización de los estudiantes, vinculado con los Estatutos de la UJA y el PAT de la Facultad; se introduce la posibilidad de la convalidación de créditos de TFG en el caso de movilidad y se presenta una actualización de datos en el documento 6.2. de otros recursos humanos disponibles que modifica y mejora algunos aspectos de la dedicación del personal no docente.

Todas las modificaciones aprobadas se han visto reflejadas en las respectivas guías docentes de las asignaturas del Grado y han contribuido a su actualización y mejora.

Las recomendaciones incluidas en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) han sido atendidas en el Plan de mejora del título.

Fortalezas y logros

La FHHCCE cuenta con un SGC desplegado, que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del Título.

El título dispone de un plan de mejora donde se identifican a los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de la acción, los indicadores que valoran el seguimiento y su adecuación.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

Las recomendaciones incluidas en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) han sido atendidas en el Plan de mejora del título.

Evidencias

En el texto del apartado “Análisis” se han incluido enlaces a las evidencias correspondientes a este criterio.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

El título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica se ha implantado de acuerdo con la planificación establecida en la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones. La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de

estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, y asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Las modalidades de enseñanza y centros de impartición, los criterios de admisión y el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

La modalidad de enseñanza del Grado es presencial y así se ha desarrollado desde su implantación. Dicha modalidad se ha visto modificada excepcionalmente en virtud de las circunstancias generadas por la pandemia COVID-19 que originó primero su adaptación a la modalidad virtual 100% para la cual se pusieron en marcha todos los medios, tanto materiales como humanos, para que la impartición de la docencia no se viera afectada en su desarrollo y avance, así como para que todos los sectores implicados estuvieran convenientemente atendidos e informados sobre las novedades que se producían en función de la evolución de la situación sanitaria. Posteriormente, cuando la situación sanitaria lo hizo posible, se pasó a una modalidad híbrida. Con la consiguiente adaptación de las guías docentes e inclusión en las mismas de los posibles escenarios, presencial, híbrido y virtual y los sistemas de evaluación en cada uno de esos escenarios.

El Grado se imparte en un único Centro: la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén.

La Universidad de Jaén oferta el Grado en Filología Hispánica en modalidad 100% presencial. Esta modalidad solo se ha visto alterada durante el tiempo de confinamiento y posteriores medidas de adaptación ocasionadas por la pandemia por COVID-19. En el caso del confinamiento la enseñanza se impartió sin problemas en modalidad completamente virtual, mediante sesiones que se correspondían con el horario del curso, mediante Google Suite Meet. En este caso, el/la docente proporcionaba el enlace a la sesión al alumnado y este se conectaba a la clase. Previamente se informó por parte de la Facultad del nuevo sistema que se iba a seguir para asistir a las clases, tanto a profesorado como a alumnado. De manera que el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 se llevó a cabo en modalidad virtual.

En el curso 2020-2021 se implementó la modalidad híbrida, dadas las condiciones de semipresencialidad que permitía el aforo de las aulas para respetar las medidas de protección frente a la COVID-19. En este caso, había que mantener 1,5 metros alrededor de cualquier persona en el aula. Desde el 9 de septiembre se iniciaron las reuniones con Delegados/as y Subdelegados de cada curso, y también con el profesorado por curso. Todas las personas implicadas fueron informadas en tiempo y forma según lo permitieron las informaciones con las que contábamos de aforo, presencia de cámaras en las aulas para la retransmisión a la parte de grupo de actividad que no estaba en presencialidad, etc. En las reuniones se informó de este nuevo sistema; además, en la página principal de la Facultad se recogió por una parte, esta información y, por otra, la que la complementaba, con el cronograma que contenía los días de asistencia al aula por grupos de estudiantes. Se ha estado rotando de forma combinada 1º y 3º por un lado, y 2º y 4º por otro. De manera que mientras 1º y 3º estaban en su semana de semipresencialidad el alumnado de 2º y 4º estaba en semana de docencia 100% virtual, mientras que la siguiente semana 2º y 4º estaba en semipresencialidad y 1º y 3º en 100% virtual. El curso se desarrolló sin problemas, no ha habido alteraciones con el aforo del aula. En aquellos grupos que por unos pocos estudiantes se debía dividir en otro grupo más de actividad, se ha solicitado a Gestión de Espacios un aula con mayor capacidad para

evitar más divisiones de grupo. Las cuestiones técnicas de las cámaras y sonido se han trasladado al vicerrectorado con competencias para su resolución. En el caso del alumnado con grupo de riesgo reconocido, se ha trasladado esta información, por parte de los Vicedecanatos Académicos, al profesorado. Y lo mismo con el alumnado en cuarentena o en positivo por COVID, para que no se penalizase la no asistencia al aula en su semana de presencialidad. Cuando el/la docente es quien ha dado positivo o debía hacer cuarentena, siempre y cuando no estuviera de baja por enfermedad, se ha proporcionado su horario de impartición de docencia a Gestión de Espacios, para que se conectase su clase al grupo de presencialidad y discurriera la docencia el día o semana sin problema para el alumnado.

En relación con la docencia ha habido diferentes resoluciones rectorales. En este sentido, la resolución rectoral de 9 de noviembre de 2020, por la que se establecían las medidas a adoptar en cumplimiento del Decreto 9/2020 del Presidente de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 8 de noviembre de 2020 (BOJA extraordinario nº 77, de 8 de noviembre), y en la que se suspendían las clases de teoría en el aula, de manera que no se podía asistir al aula para impartir o recibir clase de teoría, y debía sustituirse, en el mismo horario, por docencia no presencial. Ese mismo día, en función de la resolución recibida se informó, por parte del Decanato, ante las cuestiones planteadas por el profesorado, que la impartición de contenidos teóricos se adaptaba a la no presencialidad y que las clases de contenidos prácticos, se impartirían en presencialidad aquellas que necesitasen del uso de aulas dotadas con equipamiento especial como son los laboratorios docentes (aulas de informática, aulas de música, aulas de plástica, aulas de idiomas y las que se desarrollaban en el pabellón deportivo). Junto con la presencialidad de los contenidos prácticos que a juicio del/de la docente que impartía la asignatura, y según se recogía en la guía docente de la misma, requiriese de presencialidad para su mejor desarrollo. Solicitando al mismo tiempo que cada docente informase al alumnado matriculado en su asignatura de cómo se iba a desarrollar la docencia en este tiempo.

El 26 de enero de 2021 se remitió una nueva resolución rectoral para informar del desarrollo de la docencia en el segundo cuatrimestre del curso 2020-2021, indicando que se mantenía la docencia no presencial de los contenidos teóricos de las asignaturas, aunque el profesorado podría impartir las mismas desde la UJA, la docencia de contenido práctico seguía siendo presencial y que esta resolución se extendía hasta el 26 de marzo de 2021, salvo que las autoridades sanitarias indicasen alguna medida más restrictiva. Por último, el viernes 19 de marzo de 2021, se recibió otra resolución rectoral donde se recoge la información vinculada con la docencia para ser aplicada a partir del 5 de abril de 2021. En este sentido, a partir del 5 de abril también la docencia de contenidos teóricos se podía recibir en el aula, por lo que se volvía al escenario que había desde inicio de curso, de modalidad híbrida o semipresencial. Solicitando máxima flexibilidad para el alumnado que no pudiera incorporarse a la docencia presencial, como es el alumnado de movilidad.

En el curso 2021-2022 se ha retomado la presencialidad al 100% y el desarrollo del curso ha sido fluido y tan normalizado como cabía esperar de la vuelta a las condiciones de partida previas al COVID-19.

La Facultad no tiene potestad en cuanto a los criterios de acceso, ya que el proceso de acceso y admisión se encuentra centralizado en nuestra Universidad y se rige por el Distrito Único Andaluz (DUA).

En cuanto a los criterios de admisión y el número de estudiantes de nuevo ingreso y su ajuste a lo a lo establecido en la memoria del plan, tal y como se recoge en dicha memoria, la preinscripción en cualquier

titulación y centro de las Universidades Públicas de Andalucía, requiere cumplimentar la correspondiente solicitud, durante la vigencia del plazo de presentación de solicitudes, disponible en el punto de Acceso electrónico. Una vez cumplimentada y grabada la solicitud, el sistema informático facilitará una copia de la misma, en formato PDF, como justificación de la presentación. Además, el sistema facilitará una contraseña que será necesaria para acceder a modificar los datos del expediente de la persona solicitante y también para la automatrícula, ya que es necesaria para obtener el usuario y contraseña de la cuenta TIC de la Universidad de Jaén. La solicitud es única y contempla, por orden de preferencia, todas las peticiones de las titulaciones que la persona interesada formula. La Universidad de Jaén establece la Sección de Acceso para la recogida de la documentación que el sistema informático indique o se deba entregar según la normativa. En su defecto, las personas interesadas se pueden dirigir a las direcciones establecidas en el respectivo Acuerdo. La documentación también podrá ser remitida por correo certificado, recomendando enviarla a la universidad que corresponda a la primera preferencia de la persona interesada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso indicado en la Memoria RUCT es de 55 desde el curso 2017/2018 ya que se solicitó, y fue aprobada en 2016, la modificación de este número para cambiar la oferta de 65, que era la que figuraba anteriormente. No obstante, cada curso se realiza una oferta de plazas gestionada por el Secretariado de Acceso a la Universidad y Relaciones con los Centros de secundaria y Ciclos formativos del Vicerrectorado de Estudiantes, teniendo en cuenta los datos de matriculación del curso anterior, oferta que puede ser superada en el número final de alumnado matriculado, oferta que es aprobada en Consejo de Gobierno, tras su paso por la Comisión de Ordenación Académica (COA), estando acorde con la matrícula de años anteriores, lo que no impide que la matrícula pudiese ser mayor, y siempre desde la observación de lo indicado en la memoria RUCT.

La información sobre plazas ofertadas y alumnado matriculado se encuentra publicada en el apartado de resultados académicos de la web sobre de indicadores clave del sistema de Garantía de Calidad y en el caso del Grado en Filología Hispánica, la evolución de plazas ofertadas y alumnado matriculado desde el curso 2015/2016 al 2020/21 ha sido la que se muestra a continuación:

Núm. alumnos distintos matriculados	167	137	135	131	121	109
Núm. plazas ofertadas	65	65	55	55	40	30

El número de alumnos/as cohorte ingreso en el plan desde el curso 12-13 al 22-23 es el siguiente:

CURSO	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
Nº estudiantes	71	47	32	30	36	29	37	28	31	30	31

Las **guías docentes** incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía cumplen con el desarrollo del plan de estudios. Asimismo, valorar la aplicación de la guía del TFG y, en su caso, la aplicación de la guía de prácticas externas.

Las guías docentes están a disposición del alumnado desde varias páginas webs: la página de estudios de la UJA y a través de un enlace ubicado en el apartado de docencia en la web de la Facultad. Las guías

docentes de la Facultad se encuentran siempre publicadas con anterioridad al inicio del plazo de matrícula, al igual que los horarios de todo el curso.

Las guías docentes incluyen la información sobre si se imparte en otra lengua para alumnado extranjero, es decir, si se adhieren al programa PATIE (docencia en lengua extranjera), en cuyo caso contienen la información esencial de manera bilingüe en varios apartados, e incluyen también la información relativa a si existe posibilidad de incluir transversalmente el desarrollo de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) a través del desarrollo de las competencias y aprendizaje de sus contenidos propios. El profesorado la explica en los primeros días de clase de cada cuatrimestre, al comienzo de la docencia de cada materia, insistiendo en la importancia que detenta para el alumnado la información contenida en este documento para el completo conocimiento de las características, contenido, metodología, evaluación,…., ya que es el documento de referencia para todo lo relativo a la docencia de una materia en cuestión. La Facultad fomenta que se lleve a cabo dicha explicación por parte del profesorado mediante el envío de un correo electrónico al profesorado en el que le solicita que la realice. En las encuestas de satisfacción con el Grado, por parte del alumnado, en las encuestas realizadas hasta el curso 20/21, los porcentajes en los que el alumnado del Grado declara saber dónde consultar las guías docentes así como si las han consultado, obtienen resultados muy cercanos al 95%. En las encuestas realizadas por el profesorado del Grado en Filología Hispánica, se muestra un alto nivel de satisfacción en lo referido a lo relacionado con las guías docentes, ya que los resultados del bloque de la encuesta sobre planificación de la docencia donde se encuentran varios ítems relacionados con las guías docentes y su contenido, obtienen una media altamente satisfactoria, como es el caso de los resultados de dichas encuestas, concretamente tomamos la más reciente, la del curso 21/22, donde, sobre una puntuación máxima de 5 puntos, los valores obtenidos oscilan entre un 4.50 el más bajo y un 4.91 el más alto. Las encuestas de satisfacción del estudiantado con el Grado arrojan igualmente valores positivos en cuanto a su valoración de la información publicada sobre el Grado, concretamente, en la encuesta del curso 21/22, de un máximo de 5, la información publicada en la web de la Facultad obtiene una valoración media de 4.13 y la información que es transmitida por correo electrónico, una valoración media de 4.15.

Dichas guías se encuentran en permanente revisión y desde diferentes órganos, ya que, desde las reuniones de coordinación horizontal que se realizan al comienzo y final de cada cuatrimestre con todo el profesorado que imparte en cada curso del Grado, se incide en su revisión para detectar posibles solapamientos, valorar la adaptación del cronograma a la óptima organización de entrega de tareas del alumnado, …). También, a nivel de Facultad, son revisadas anualmente por los Vicedecanatos de Titulación, además de ser validadas por las Direcciones de los Departamentos, aprobadas en Consejo de Departamento y en Junta de Facultad. Todo lo anteriormente expuesto sobre las guías docentes se aplica igualmente a la guía del TFG, como asignatura que es del Grado.

Además, existen unas normativas específicas que regulan el funcionamiento de esta asignatura:

- Normativa de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y otros Trabajos Fin de Título de la Universidad de Jaén, aprobada en sesión ordinaria nº 25 de 5 de junio de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.

En el caso de TFG, la anterior normativa se concreta en el siguiente reglamento, propio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:

- Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, aprobado por la Junta de Facultad el 3 de julio de 2017.

En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el sistema de TFG está expuesto en el apartado correspondiente de la página web de la Facultad, y además, se hacen reuniones con el alumnado para exponerles el sistema de elección de líneas, y el proceso administrativo que implica (subir el TFG a docencia virtual, etc.) entre otras cuestiones.

El título da respuesta a las recomendaciones señaladas en los informes de modificación, seguimiento y renovación de la acreditación en el Plan de mejora.

La aplicación por la FHHCCE de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la legislación vigente y a la memoria del plan de estudios. La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas que con carácter general establece la Universidad de Jaén (accesible desde la web del título) para todos sus títulos oficiales, como por las normativas que de forma más específica desarrolla la propia FHHCCE para los títulos que esta imparte.

La Universidad de Jaén dispone de diferentes servicios de gestión administrativa, apoyo a la docencia e investigación o de apoyo a la comunidad universitaria. Son de destacar los servicios de Gestión de las Enseñanzas, Gestión Académica, Planificación y Evaluación, Informática, Empleo, Prácticas y Emprendimiento, Atención y Ayudas al Estudiante y Biblioteca. Estos servicios junto con las direcciones de secretariado de los diferentes Vicerrectorados permiten la gestión administrativa de los títulos.

Además, para asegurar el correcto funcionamiento de estos servicios, la Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (SIGCSUA), que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la Universidad. Este sistema se encuentra certificado bajo la Norma ISO 9001:2008 desde el año 2011, abarcando su alcance todas las áreas de gestión universitaria, incluyendo también los más vinculados a la gestión de los títulos y de los Centros: gestión de la movilidad, gestión de las prácticas externas, gestión de la organización docente, gestión de la atención a estudiantes con necesidades especiales, gestión de espacios docentes, gestión de la preinscripción, gestión de la matriculación de las enseñanzas oficiales, gestión de los reconocimientos y transferencia, gestión logística para la ejecución de la docencia oficial, gestión de títulos oficiales, gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias, gestión de apoyo técnico e instrumental para el desarrollo de la actividad práctica docente e investigadora, etc. El propio sistema de gestión de la calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados.

La Universidad de Jaén cuenta con la Secretaría Única, como estructura organizativa para prestar una mejor atención al alumnado, tanto presencial como telemáticamente. Dispone de una plataforma para la gestión de los reconocimientos de créditos en la que el alumno, aparte de los plazos para ello, puede completar y entregar telemáticamente los formularios necesarios para solicitar los reconocimientos que estime oportunos, informarse en un histórico de los precedentes en reconocimientos y convalidaciones de todos los centros de la UJA, leer una relación de preguntas más frecuentes y acceder a la plataforma de pago en caso de ser aceptado. Asimismo, el Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación

de títulos (PC14) del SGC establece el modo en el que la FHHCCE garantiza la correcta gestión de los expedientes y la tramitación administrativa de los títulos adscritos al Centro.

Las actuaciones en materia de **movilidad de los estudiantes** del título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica se encuentran centralizadas en el Vicerrectorado de Internacionalización. Este vicerrectorado establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. Al mismo tiempo, el Procedimiento de movilidad de los estudiantes (PC08) del SGC establece el modo en el que la FHHCCE garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus estudiantes en otras universidades y de los estudiantes de otras universidades en el Centro, para que adquieran los conocimientos y capacidades objetivo del título.

Finalmente, en relación con los Títulos propios y otros estudios, la gestión de estos se hace a través del Centro de Formación Permanente y Formación Complementaria de la UJA y, en concreto, dentro de las actividades formativas de este Centro se podrían destacar por su interés para los estudios de Grado, el Programa FoCo Generación UJA, las Actividades Formativas Específicas y los Diplomas de Extensión Universitaria. Finalmente, en lo que respecta a la enseñanza de idiomas, la Universidad de Jaén cuenta con el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas que, además, está acreditado por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES) y la DEVA para los niveles B1 y B2 de inglés y francés.

Fortalezas y logros

El título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica cuenta con un Plan de estudios revisado y actualizado asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas que incluye procesos de gestión de los títulos y de los Centros.

El estudiantado del Grado cuenta con numerosos destinos para elegir realizar movilidad, igualmente cuenta con un doble Grado con la Universidad Francesa de Bretagne Sud, se encuentra en proceso otro doble Grado con la universidad italiana de Trento y se amplía en la medida de lo posible el número de convenios, como el recientemente incluido con la Universidad francesa de Mulhouse. El número de estudiantes que realiza movilidad muestra un ligero aumento en los dos últimos cursos.

El estudiantado del Grado en Filología Hispánica cuenta con una amplia oferta de destinos y posibilidades de Movilidad Internacional y estancias Erasmus, a la que se ha sumado un nuevo convenio con la Universidad de Mulhouse (Francia) en 2022.

Los datos de movilidad de la Universidad se encuentran publicados y actualizados por el Servicio de Gestión de la Calidad.

Desde el año académico 2017-18, la movilidad internacional en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se ha consolidado como una acción que han tenido una gran acogida entre el estudiantado tal y como se muestra en la siguiente tabla:

MOVILIDADES	NÚMERO IN	NÚMERO OUT
2017/18	183	96
2018/19	213	147
2019/20	55	128
2020/21	6	73
2021/22	126	114

La comparación del lustro tanto en lo concerniente a estudiantes entrantes como salientes muestra claramente la incidencia de la pandemia del virus SARS-CoV-2 sobre los programas de movilidad. A un aumento prometedor de los intercambios experimentado el año 2018/19, siguió una bajada muy significativa durante los años de pandemia, especialmente aguda en el periodo álgido de la misma (2020/21). Tras esto se ha producido una recuperación notable según la pandemia iba cediendo en virulencia en el año 2021/22. Sin embargo, la incertidumbre creada por la reciente Guerra de Ucrania parece ejercer de nuevo un efecto negativo sobre la movilidad del Programa Erasmus + y el Plan Propio de Movilidad, pues los datos adelantados de estudiantes salientes con los que contamos para el año 2022-23 arrojan un total de 65 acuerdos de movilidad, de los cuales 60 van a Erasmus + y sólo 5 al Plan Propio. Contrasta esta bajada con el aumento moderado de acuerdos de movilidad nacional (SICUE), que sube de 38 a 53 con respecto al año pasado y alcanza la cifra más alta de este tipo de intercambio desde que se tienen registros.

En general, puede decirse que la movilidad internacional de los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se ha ido consolidando como algo bien aceptado y normalizado por el alumnado a pesar de las dificultades de índole político y económico que se ciernen sobre la posibilidad de movilidad entre naciones a medio plazo.

Cabe destacar que esto no es solo cierto para los estudiantes de nuestra Facultad, sino también para un número cada vez mayor, a pesar de las dificultades externas, de alumnado procedente de universidades europeas y del ámbito extra-europeo.

Las ventajas para nuestro alumnado, ampliamente repetidas en sus comentarios, son, sin duda, la posibilidad de abrirse a otros métodos y entornos de enseñanza, la de ampliar la apreciación de otras culturas e idiomas, incrementando su construcción como parte de una ciudadanía universal más abierta y tolerante, la de establecer vínculos personales de amistad y simpatía y, también, la apertura a nuevas posibilidades de futuro profesional.

En cuanto a movilidad entre el Grado en Filología Hispánica, esta es la evolución observada:

	17/18	18/19	19/20	20/21	21 /22	TOTAL
ERASMUS +	4	4	5	5	6	24
MIUJA	1	2	-	1	-	4
SICUE	-	-	-	1	-	1
TOTAL	5	6	5	7	6	29

Lo que más destaca en la titulación de Filología Hispánica es su discreta participación en los programas internacionales. Una razón se encuentra en que el alumnado de Filología hispánica no encuentra grandes

alicientes en cursar algunos años de su titulación en universidades extranjeras, supuesto que la idea más difundida es que una titulación de carácter lingüístico se aprende mejor en el país de cuya lengua se trata.

Destacamos que las dificultades impuestas por la pandemia del SARS-CoV-2 no influyó negativamente en la movilidad de este estudiantado, pues es el curso que mayor tasa de movilidad presenta.

En cuanto al número alumnado entrante en la Facultad se muestra en la siguiente tabla:

MOVILIDADES	ERASMUS +	KA107	MIUJA	PEH	ITERNACIONA	SICUE	TOTAL IN
2017/18	175		6		181	2	183
2018/19	86	30	95		211	2	213
2019/20	86	42	88		216	4	220
2020/21	44	1	4		49	2	49
2021/22	69	9	38	8	124	2	126

Como puede observarse, el número de estudiantes que eligen nuestra Facultad para estudiar está ampliamente consolidado, aunque de nuevo se observa la incidencia de la pandemia sobre los contratos de movilidad. En el total las cifras han ido subiendo hasta el dramático año 2020/21, que, como se ha dicho fue el año de mayor incidencia mundial del SARS-CoV-2 con el consiguiente cierre de fronteras que se agudizó durante ese año. El año 2021/22 anuncia, sin embargo, una cierta recuperación que, si las nuevas dificultades internacionales que ahora se ciernen sobre el mundo no lo impiden, posibilitará una vuelta al alto nivel con el que empezamos.

En cuanto al número de Convenios, hay que decir que es numeroso y los destinos variados. La labor de los coordinadores/as fomenta el aumento del número de convenios, como es el caso del ya existente con la Universidad francesa de Mulhouse, inicialmente dirigido solo para alumnado de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria, que se ha ampliado para que pueda optar también, desde el curso 22-23, a este destino el alumnado del Grado en Filología Hispánica y el de Estudios Ingleses.

La movilidad del estudiantado del Grado se ve especialmente favorecida gracias a la doble titulación con la universidad de Bretagne Sud y se está gestionando la puesta en marcha de una nueva doble titulación de este Grado entre la Universidad de Jaén y la Universidad de Trento.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) no existían recomendaciones de mejora en este criterio.

Evidencias

En el texto del apartado "Análisis" se han incluido enlaces a las evidencias correspondientes a este criterio. Además, se aportan las evidencias siguientes:

1. Página web del título.
2. Guías docentes (accesible desde la web del título apartado Asignaturas y profesorado).
3. Memoria verificada.
4. Informes de verificación, de modificación, de seguimiento y de renovación de la acreditación (accesible desde la web del título apartado Evaluación externa de la calidad del título).
5. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos (accesible desde la web del título apartado Tabla de Reconocimientos).
6. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (apartado Movilidad).

7. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas (accesible desde la web del título). Este título no cuenta con prácticas externas
    a. Prácticas de empresa curriculares.
    b. Prácticas de empresa extracurriculares.
8. Información sobre la gestión de los TFG (accesible desde la web del título apartado Trabajo Fin de Grado).

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El personal académico previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y en sus posteriores modificaciones. MEMORIA RUCT (Ver fichero 6.1 Personal académico, en el apartado 6 del anexo 1). La fuente de datos principal es la proporcionada por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén, que actualiza los datos en base al año natural o al curso académico anterior (Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título).

La memoria RUCT indica su propuesta de Personal académico para el Grado en base a lo siguiente:

	Porcentaje total	Porcentaje de Doctores/as	Porcentaje de horas de docencia
PDI LABORAL	4.8	0	3
TITULAR DE UNIVERSIDAD	85.7	100	88.1
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	9.5	100	9

Los indicadores de docencia del Grado desde el curso 16/17 son los siguientes:

Categorías	nº de doctores	nº de PDI	% Doctores	% PDI categoría(	Suma de quinquenios	Suma de sexenios(	Cursos Formación	Proyectos innovación	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	2	2	100	5,0	11	6			5,03%
PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR	3	3	100	7,5			2	1	11,86%
PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR	5	5	100,0	12,5	11	4	6	1	10,05%
PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO	3	9	33	22,5			7		19,72%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	21	21	100	52,5	78	42	3	2	53,34%

Total general	34	40	85	100,0	100	52	18	4	100,00%

Se observa que el porcentaje de horas de docencia difiere de la previsión realizada en la memoria RUCT, pues es el porcentaje previsto para la figura de catedrático es inferior, el 5% y la previsión era el 9.5%. La previsión del PDI laboral era mucho menor (4.8%) frente a la realidad del 42.50% y, por tanto, se produce igualmente una diferencia significativa en cuanto a la previsión relativa al profesorado Titular, que era del 85.7% cuando ha sido del 52.5%. Dichas diferencias se ven reflejadas en las previsiones de las horas impartidas: el PDI catedrático ha impartido el 5.03% en vez del 9%, y este porcentaje decrece en los cursos posteriores, el PDI Titular ha impartido el 53.34% en vez del 88.1% previsto y el PDI Laboral ha impartido el 46.63% en vez del 3%. Los porcentajes de PDI Laboral y Titular se mantienen aproximadamente en estos valores en los cursos siguientes.

Es de señalar que la diferencia en los porcentajes entre estas dos figuras contractuales en cuanto a impartición de docencia no es susceptible de ser interpretada en términos de falta de experiencia ni falta de preparación o trayectoria dilatada a nivel docente e investigador, pues el profesorado laboral es doctor/a en más del 64% del total de PDI Laboral (8 entre ayudantes doctores y contratados doctores y 3 PSI, es decir, 11 doctores de un total de 17 profesores laborales), tiene quinquenios, ha obtenido sexenios, muestra una alta participación en cursos de formación (13/18) y participa en proyectos de innovación docente en idéntica proporción que el profesorado Titular.

Añadiremos que la obtención de las acreditaciones ANECA para optar a plazas de Titular exigen un alto nivel de requisitos que provoca que el profesorado necesite de varios años para poder alcanzarlos y el número de plazas que se pueden ofertar se ve limitado por cuestiones que exceden al Departamento o la Facultad, lo cual está en la base de que no haya una mayor proporción de docentes Titulares.

-CURSO 17/18

Categorías	nº de doctores(1)	nº de PDI(1)	% Doctores(1)	% PDI categoría(1)	Suma de quinquenios(2)	Suma de sexenios(2)	% Nª de horas impartidas
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	1	1	100	2,3	5	1	2.71
PERS.INVEST.PREDOCTORAL EN FORMACIÓN		1	0	2,3	0	0	1.24
PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR	6	6	100,0	14,0	0	0	19.09
PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR	2	2	100	4,7	3	0	6.07
PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO	6	12	50	27,9	0	0	20.51
TITULAR DE UNIVERSIDAD	21	21	100	48,8	84	42	50.37
Total general	36	43	84	100,0	92	43	100

Se observa que el porcentaje de horas de docencia difiere de la previsión realizada en la memoria RUCT, pues es el porcentaje previsto para la figura de catedrático es inferior, el 2.3% y la previsión era el 9.5%. La previsión del PDI laboral era mucho menor (4.8%) frente a la realidad del 48.90%, y por tanto, se produce igualmente una diferencia significativa en cuanto a la previsión relativa al profesorado Titular, que era del 85.7% cuando ha sido del 48.8%. Dichas diferencias se ven reflejadas en las previsiones de las horas impartidas: el PDI catedrático ha impartido el 2.71% en vez del 9%, el PDI Titular ha impartido el 50.37% en vez del 88.1% previsto y el PDI Laboral ha impartido el 46.91% en vez del 3%.

Por otro lado, la previsión de doctores entre el PDI Laboral ha sido ampliamente superada ya que era del 0% y en realidad es del 66%, dado que de los 21 PDI Laborales, 14 son doctores/as.
Aunque existe divergencia entre los indicadores previstos y los reales, dicha divergencia consideramos que no supone una merma de la calidad en la enseñanza, al contrario, ya que el PDI Laboral tiene en su mayoría el grado de Doctor, concretamente un 70% del total del profesorado Laboral, además de contar con amplia experiencia, en base al dato de que entre el PDI Contratado Doctor se suman 3 quinquenios.

-Curso 18/19

Categorías	nº de doctores(1)	nº de PDI	% Doctores	% PDI categoría	Suma de quinquenios	Suma de sexenios	Cursos Formación	Proyectos innovación	% Nª de horas impartidas
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	2	2	100	4,7	10	5			3.88
PERSONAL INVESTIGADOR		1	0	2,3				3	1.24
PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR	6	6	100,0	14,0			2	6	19
PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR	5	5	100	11,6	4	1	2	1	11.97
PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO	3	9	33	20,9			1	10	16.70
TITULAR DE UNIVERSIDAD	20	20	100	46,5	77	38	5		47.22
Total general	36	43	84	100,0	91	44	10	20	100

En este curso se mantienen prácticamente los datos del curso anterior con la salvedad del aumento del profesorado catedrático que aumenta en una persona, aunque el peso que se traslada a los porcentajes no es muy significativo ya que supone un aumento de un 2.4 en cuanto al porcentaje total de PDI, siendo la previsión del 9.5%, y un 1.17% de aumento en las horas de docencia, que alcanzan el 3.88% frente a la previsión del 9%. El decremento en los indicadores respectivos se refleja en el PDI Titular, ya que es un PDI Titular el que promociona a la Cátedra y por tanto, se modifica el peso de quinquenios y sexenios en detrimento del sector de PDI Titular para aumentar en el de Catedrático/a. El porcentaje de profesorado laboral con el grado de doctor/a se mantiene en el 70% del total de este colectivo para este curso.

En cuanto a la experiencia del PDI que imparte docencia en este Grado, se observa un aumento significativo en el PDI Laboral, que aumenta en un quinquenio con respecto al curso anterior, y, en cuanto

a la calidad investigadora de este colectivo, destacar que cuenta con un sexenio este curso. Resulta igualmente destacable el compromiso con la mejora de la docencia reflejado en la participación del PDI Laboral y Titular en cursos de formación en igual porcentaje que representa el 23.2% del total, lo mismo que su participación en proyectos de innovación docente, que representa el 46.5% del total.

Todo el PDI que imparte docencia en el Grado lo hace a tiempo completo: 43/43.

-Curso 19/20

Categorías	nº de doctores(1)	nº de PDI	% Doctores	% PDI categoría	Suma de quinquenios	Suma de sexenios	Cursos Formación	Proyectos innovación	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	1	1	100	2,3	5	1	4		0.90
PERSONAL INVESTIGADOR	0	1	0	2,3			1		1.09
PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR	7	7	100,0	16,3			18	3	19.62
PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR	4	4	100	9,3	9	3	5	1	9.30
PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO	5	8	63	18,6			13	2	20.37
TITULAR DE UNIVERSIDAD	22	22	100	51,2	87	47	26	9	48.72
Total general	39	43	91	100,0	101	51	67	15	100

En el curso 19/20 desciende el número de catedráticos, así como porcentaje de horas impartidas que es aún menor con respecto a cursos anteriores y más alejado de la previsión del 9%. El resto de datos se mantienen en líneas generales con excepción del porcentaje de profesorado laboral que ostenta el grado de doctor/a, que aumenta hasta el 84.2% del total de este colectivo. Destaca el aumento de número de quinquenios del PDI laboral, de 4 en el curso anterior a 9 y el de sexenios de 1 a 3. También entre el PDI Titular aumentan los quinquenios y se observa progresión positiva en el número de sexenios, de 38 a 47.

Se observa una altísima participación en cursos de formación casi en igual proporción entre los sectores de PDI funcionario y Laboral y desciende levemente la participación en proyectos de innovación docente, especialmente entre el PDI Laboral. Destacar que se mantiene la tendencia de que la amplia mayoría del PDI imparte en el Grado a tiempo completo: 41/43.

-Curso 20/21

Categorías	nº de doctores(1)	nº de PDI	% Doctores	% PDI categoría	Suma de quinquenios	Suma de sexenios	Cursos Formación	Proyectos innovación	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	2	2	100,00%	4,26%	12	5	1		3,44%

PERSONAL INVESTIGADOR	1		0,00%	2,13%					1,02%
PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR	5	5	100,00%	10,64%			1	4	9,06%
PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR	3	3	100,00%	6,38%	6	3		2	11,45%
PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO	11	6	54,55%	23,40%			1	4	20,21%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	25	25	100,00%	53,19%	101	54	8	16	54,82%
TOTAL	47	41	87,23%	100,00%	119	62	11	26	100,00%

En el curso 20/21 aumenta el número de profesorado del Grado, siendo 47, 5 más que en cursos anteriores, 46 a tiempo completo y siendo 41 de ellos doctores/as. Entre el profesorado laboral, el porcentaje de doctores/as decrece levemente respecto al del curso anterior, manteniendo valores muy altos: el 78.57% del conjunto de este sector del profesorado. Aumenta nuevamente el número de PDI catedrático en una persona, y también aumenta el número de PDI Titular en 3 personas. El PDI Laboral decrece en una persona.

En definitiva, el profesorado que imparte en el Grado está altamente cualificado, conforma una plantilla que combina perfectamente docencia e investigación, además de compromiso con la formación y la innovación, y que, con el paso de los cursos va consolidando su lugar en la UJA y consiguiendo las correspondientes acreditaciones para ir optando a figuras contractuales superiores e incluso la oposición a Titular y Catedrático/a.

A modo de resumen, se puede indicar que, aunque hay discordancia entre los datos de la Memoria de Verificación (RUCT) y los datos del curso 20/21, no se producen efectos adversos sobre la docencia. Al contrario, aunque el número de PDI Titular y Catedrático no alcanza los porcentajes previstos, se cuenta con un personal laboral altamente cualificado, como indica el alto porcentaje de PDI Laboral doctor, que es de un 70%, lo cual constituye una garantía de total adecuación del profesorado implicado en la labor de que el alumnado adquiera las competencias previstas en el Grado.

El alumnado matriculado recibe la formación de un profesorado que en el 87.23% detenta el Grado de Doctor, siendo el 97.87% de dedicación completa al ámbito universitario. Las altas tasas de éxito, rendimiento y eficiencia avalan la calidad de la formación recibida por parte del conjunto del PDI dedicado a este Grado.

Los resultados de las encuestas realizadas por el alumnado sobre su satisfacción con la labor del profesorado que imparte docencia en el Grado son altamente positivos ya que cada año mejoran, habiendo alcanzado un 4.62 sobre 5 en el curso 21-22.

Hay que indicar que no ha habido cambios sustanciales en el Plan de Organización Docente (POD) del título, a excepción de la incorporación de algún profesor sustituto interino para cubrir jubilaciones o los créditos de profesorado con contrato indefinido o Titulares que ocupan cargos de gestión. Se encuentran ofertadas plazas de ayudante doctor que se van cubriendo en las diferentes convocatorias. En todo caso,

el personal académico del título posee competencias académicas e investigadoras adecuadas al perfil del grado.

En relación con las sustituciones del PDI, el Servicio de Personal de la Universidad de Jaén publica en la página web toda la información acerca de la bolsa de sustituciones del PDI: Reglamento para la sustitución del PDI de la UJA; Criterios Generales y Baremo para la valoración de méritos de la bolsa de sustitución del PDI y Resoluciones de la Bolsa de sustitución del curso actual.

El modelo de **Evaluación de la Actividad Docente** del profesorado propuesto en el **Programa DOCENTIA-Universidad de Jaén**, tiene el propósito de contribuir a la revitalización de la actividad docente del profesorado en nuestra Universidad, así como a la mejora continua de dicha actividad.

Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (Resultados programa DOCENTIA)
El profesorado del Grado participa en el programa Docentia con resultados exitosos, ya que en entre el curso 17/18 y el 20/21, han obtenido 17 evaluaciones favorables, 12 profesores del Departamento de Filología Hispánica, 3 del de Filología Inglesa y 2 del de Lenguas y Culturas Mediterráneas, lo que avala sus buenas prácticas docentes. Es de subrayar, que en los datos de participación generales, el mayor porcentaje lo detenta el PDI Laboral, especialmente los Ayudantes Doctores y los Contratados Doctores.

Destacamos también que el profesorado docente en el Grado obtiene unos resultados muy positivos, superiores al 4/5 en la satisfacción que el alumnado plasma en las encuestas de satisfacción con la labor docente, resultados que mejoran cada curso.

El Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica tiene como objetivo gestionar aspectos académicos relacionados con el área de conocimiento, departamentos y centros. Una de las principales funciones de este Vicerrectorado es: coordinar y fomentar acciones y **actividades de formación del profesorado**. Programas de formación e innovación docente del profesorado
Hemos incluido información detallada al respecto de la participación del PDI del Grado en formación e innovación en el primer punto de este apartado.

La información sobre los TFG (normativas, líneas, calendarios, documentos, orientaciones,...) está disponible en la página web del centro, accesible desde la página web del título (apartado Trabajo Fin de Grado). En relación con los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el trabajo fin de grado y el perfil del profesorado que supervisa el TFG, los mismos están recogidos en los artículos 4 y 5 de la Normativa de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y otros Trabajos Fin de Título de la Universidad de Jaén. Asimismo, los TFG se rigen por la Normativa del Centro.

Los resultados académicos obtenidos por el alumnado en el TFG muestran una ausencia de suspensos en los últimos 5 cursos académicos, resultado de un óptimo proceso de adjudicación, seguimiento y tutorización del alumnado en la realización de dicho trabajo. El alumnado valora muy positivamente su satisfacción con todo el proceso relacionado con la adjudicación, realización y defensa del TFG.

La valoración del alumnado en cuanto a nivel de satisfacción con los procesos de TFG es óptimo, lo cual avala que la selección del profesorado para supervisar TFG es adecuada.

En relación con los criterios de coordinación docente para el título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica, la FHHCCE planifica el programa formativo para las distintas materias y asignaturas mediante la aplicación del Procedimiento para la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas (PC06).

Los Departamentos aprueban el POD del Departamento y se encargan de la coordinación de los programas y el desarrollo y la calidad de la docencia de las asignaturas que tienen adscritas. La Dirección del Centro elabora el horario de clases y el calendario de exámenes velando por la coordinación general de las asignaturas impartidas por los distintos Departamentos y Áreas de conocimiento.

La **coordinación** se desarrolla a dos niveles, uno **horizontal**, estableciendo reuniones periódicas entre los profesores implicados en la docencia de un curso académico, y otra **vertical**, coordinando la docencia entre los distintos cursos académicos (información sobre la coordinación académica horizontal y vertical accesible desde la web del título en el apartado Mecanismos de coordinación docente). La comisión de Seguimiento del Título es informada de todo el desarrollo del proceso de coordinación horizontal y vertical, especificando qué cuestiones generales se han tratado, si hay alguna sugerencia, cómo se implementa en caso de ser pertinente, … quedando constancia en las actas de sus reuniones. Véanse las 5 últimas a modo de ejemplo.

Tanto el profesorado como el alumnado valoran positivamente los procesos de la coordinación del Grado en las encuestas de satisfacción, dado que se alcanzan valores superiores al 3 sobre 5: en el bloque de planificación de la enseñanza, en la encuesta realizada por el profesorado en el curso 20-21, todos los ítems obtienen resultados de satisfacción superiores a 4.5 sobre 5, destacando el ítem 11 que valora la satisfacción con la metodología, la planificación y el desarrollo de la docencia indicados en las guías docentes, que obtiene 4.85 sobre 5; en el bloque 12, ítem 12.2 de la encuesta realizada por el alumnado ese mismo curso académico sobre su valoración de la adecuación de la coordinación entre profesorado en cuanto a planificación y metodología, el resultado es óptimo igualmente (3,71/5).

Dentro del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y las Comisiones de Seguimiento de los títulos que de ella se deriven las encargadas de velar por la realización de las sesiones necesarias para facilitar la coordinación correcta en todas las actividades del programa formativo, así como de la propuesta de las acciones de mejora necesarias que garanticen un mejor desarrollo de las enseñanzas.

Fortalezas y logros

La FHHCCE dispone de un profesorado suficiente y con el perfil adecuado para la impartición del título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica.

El profesorado presenta un alto grado de participación en actividades de formación, innovación e investigación, lo cual repercute de manera positiva en la docencia impartida y en la adquisición de competencias por parte del alumnado.

Existe un proceso público sobre la realización de los TFG y designación de profesorado para su supervisión y tutorización.

La FHHCCE dispone de un procedimiento implantado para la coordinación de las distintas materias y asignaturas que conforman el plan de estudios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las recomendaciones incluidas en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) han sido atendidas en el Plan de mejora del título.

Evidencias

En el texto del apartado "Análisis" se han incluido enlaces a las evidencias correspondientes a este criterio. Además, se aportan las evidencias siguientes:

1. Satisfacción del alumnado con el Grado así como sobre la actividad docente del profesorado (accesible desde la web del título apartado Información Estadística).
2. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG (accesible desde la web del título apartado Información Estadística).
3. Satisfacción del alumnado con la labor docente del Profesorado que imparte docencia en el Grado.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La Universidad de Jaén mantiene una política de centralización en el uso de espacios que le permiten optimizar su ocupación, al mismo tiempo que da respuesta a las necesidades específicas de los títulos que se imparten en su seno. Este equipamiento general será utilizado parcialmente en la impartición del título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica. Así, aunque no sea de uso específico para el alumnado del grado, es imprescindible señalar su presencia, dado que, de entre todas las aulas, laboratorios y salas de informática disponibles, la Universidad indica cada curso los espacios y franjas horarias que serán utilizadas para cada actividad formativa dentro de cada título, en función de las necesidades del mismo y en coordinación con los otros títulos que se imparten en la Universidad. Se indica una parte de información adicional sobre el equipamiento de la Universidad de Jaén:

- Gestión de Espacios.
- Recursos TIC en la UJA.
- Aulas de Informática disponibles.

Además de los recursos especificados, la Universidad de Jaén cuenta con recursos materiales y servicios adicionales que pueden agruparse en tres grandes bloques que merecen una mención especial: Biblioteca, TICs y Servicios de accesibilidad universal y de atención al alumnado con discapacidad.

En el SGC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el Procedimiento para la gestión de los recursos materiales (PA02) y el Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (PA03) permiten al centro abordar una adecuada gestión sobre estos asuntos.

En relación con los resultados de satisfacción del alumnado y PDI con las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del grado,

La encuesta recogida en el curso 20/21 muestra una alta satisfacción de los estudiantes con una valoración de 3.83/5,00 en el ítem dedicado a la adecuación de las aulas para el desarrollo de la enseñanza (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, ...), de 3.96/5,00 en el ítem sobre adecuación a las necesidades de los estudiantes de espacios dedicados al trabajo personal y 4.18/5,00 en el ítem sobre laboratorios, espacios experimentales y equipamiento. En cuanto a la suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca, se valora con 4.02/5,00.

En el caso del PDI la valoración también es muy elevada: 4.65/5,00 en cuanto a la adecuación de las condiciones de las aulas para el desarrollo de la enseñanza y 4.38/5,00 sobre la adecuación de laboratorios y espacios para prácticas y su equipamiento. Valorando también con 3.45/5,00 la suficiencia de fondos bibliográficos. El PDI se muestra altamente satisfecho igualmente en cuanto a:

Estoy satisfecho con los recursos de docencia virtual disponibles.	4,10/5
Los servicios que presta el PAS en relación con mi actividad docente son adecuados.	4,50/5
Grado de satisfacción con los recursos y servicios destinados a la enseñanza.	4,20/5

La valoración de ambos sectores en estos aspectos, recogida en el curso 21/22, siguen evidenciando una alta satisfacción, e incluso se obtienen mejores resultados en algunos ítems: entre el alumnado, la satisfacción con los fondos documentales relacionados con la titulación obtiene una puntuación de 4.28/5,00 y el PDI Valora con 3.78/5,00 la suficiencia de fondos bibliográficos.

Como conclusión de todo lo anterior, se puede indicar que tanto los recursos materiales como las infraestructuras puestas a disposición del desarrollo del título, son los adecuados con las características del título y su modalidad presencial para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios (MEMORIA RUCT, ver el Apartado 7: Anexo 1 Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados)

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (SIGCSUA) que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la Universidad. El propio sistema de gestión de la calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados (Satisfacción de los usuarios y Compromisos de calidad). Se puede indicar que el personal de administración y servicios es adecuado y suficiente para el desarrollo del título.

Tal y como se ha indicado anteriormente, al hablar del SIGCSUA de la UJA, el propio sistema de gestión de la calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades

programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados.

En la Universidad de Jaén, el Vicerrectorado de Estudiantes tiene las competencias en materias relacionadas con el Acceso a la Universidad, Servicios al Estudiante, Becas, así como Alojamiento Estudiantil y el Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento, pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios compatibles con la actividad académica y/o profesional y que tienen como principal objetivo facilitar la inserción laboral de sus usuarios. Estos servicios van desde la realización de prácticas extracurriculares en empresas, o información sobre ofertas de empleo, hasta orientación laboral o asesoramiento en materia de autoempleo así como fomento y apoyo del emprendimiento universitario.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en el Procedimiento de Orientación a Estudiantes (PC05), establece el modo en el que el Centro realiza actividades de orientación referentes a acogida de estudiantes, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral. Se han realizado, entre otras, las siguientes actividades en relación con estos asuntos:

- Jornadas de recepción de estudiantes de nuevo ingreso
- Encuentros UJA destinados al potencial alumnado de la Universidad en cursos venideros, se celebran durante más de un mes, recibiendo a alumnado de Institutos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato de la provincia.

Dichas actividades se realizan a nivel general en la Universidad, pero la Facultad participa orientando al alumnado sobre los estudios y actividades que ofrece en su seno.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la FHHCCE es una herramienta que el Centro pone a disposición del alumnado, incluyendo tanto al de nuevo ingreso como el matriculado en cursos posteriores, para facilitar su integración en la universidad y en la titulación, favorecer la consecución de un rendimiento académico adecuado, y asesorarle en diversos aspectos relacionados con sus estudios y su futura profesión y/o formación. Todo ello se lleva a cabo mediante un trato personal y cercano, a través de un/a tutor/a asignado al estudiante de entre el profesorado de su titulación, con quien el alumnado mantiene entrevistas personales y grupales, así como mediante una serie de actividades colectivas especialmente organizadas para este fin, que tienen lugar a lo largo de todo el curso académico (charlas, talleres, jornadas, encuentros, etc.). Entre las actividades realizadas pueden destacarse las siguientes, de las cuales aportamos evidencias de su realización:

- Taller sobre TFG (trámites administrativos, cronograma, procedimiento de entrega).
- Jornada sobre búsquedas bibliográficas y redacción en relación con el TFG.
- Seminario sobre cómo realizar una revisión sistemática.
- Jornadas de Orientación Profesional para cada uno de los grados de la Facultad.
- Reuniones periódicas con delegados/as y subdelegados/as.
- Curso de control de la ansiedad y el estrés ante los exámenes.

Además del **PAT,** se realizan otra serie de acciones específicas para la orientación profesional que afectan directamente a los estudiantes de esta titulación. Así, en la página web del título hay un apartado de

Orientación profesional en el que se ponen a disposición del alumnado las salidas profesionales del Grado y se ofrecen servicios que van desde la realización de prácticas en empresas o información de ofertas de empleo, hasta la orientación laboral o el asesoramiento en materia de autoempleo, entre otros.

En relación con los resultados de satisfacción del alumnado y PDI con la orientación académica y profesional, la encuesta recogida en el curso 20/21 muestra una alta satisfacción en la valoración de la orientación académica y profesional. Así es valorada por el alumnado:

Recibí una información adecuada al inicio del curso sobre ubicación de aulas, laboratorios, biblioteca, etc.; dónde y a quién acudir para obtener información, horarios, etc.	3,91
La persona responsable de la titulación me ha orientado de forma adecuada durante el desarrollo de mis estudios (contenido curricular, movilidad, prácticas externas, preparación para la inserción laboral, etc.	3,27
Me llega información sobre las actividades culturales, de divulgación científica, deportivas, de cooperación, salud, etc. que organiza o con las que colabora la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.	4,67
Considero adecuadas las acciones del Plan de Acción Tutorial para mi orientación académica.	3.88
Considero suficiente y relevante la información que está publicada sobre el título.	3.98

En cuanto al PDI, en la encuesta de satisfacción con el Grado del curso 20/21, todos los ítems relativos a la orientación académica y profesional del estudiantado obtienen valores superiores a 4 sobre 5,00, tanto en lo relativo al conocimiento del PDI sobre las actuaciones llevadas a cabo para la orientación y asesoramiento del alumnado como las relativas al PAT y a la implicación del propio profesorado con dicho Plan de Acción Tutorial:

Conozco las actuaciones de orientación a estudiantes de nuevo ingreso que son impulsadas por el Centro.	4,28
Las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso son adecuadas.	4,37
La información sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad y prácticas externas son adecuadas.	4,25
Las actuaciones de atención a la diversidad, en caso de ser necesarias, son adecuadas.	4,47
Considero que los planes de acción tutorial de los estudiantes son adecuados.	4,41
Me implico en los planes de acción tutorial.	4,25

Fortalezas y logros

La Universidad de Jaén dispone de aulas docentes, aulas de informática y laboratorios docentes dotados de los recursos necesarios para atender las necesidades de la docencia del grado.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con un Plan de Acción Tutorial, diferenciado por titulaciones, para orientar al alumnado desde su llegada al ámbito universitario y a lo largo de su recorrido adaptado a cada titulación. La valoración del mismo es muy positiva, tanto por parte del alumnado como del profesorado implicado en el mismo.

En general, la valoración por parte de los diferentes colectivos implicados, es muy satisfactoria en relación con las infraestructuras disponibles.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) no existían recomendaciones de mejora en este criterio.

Evidencias

En el texto del apartado "Análisis" se han incluido enlaces a las evidencias correspondientes a este criterio.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

En el SGC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje, están recogidas en el Manual de Calidad del Sistema Interno de Garantía de Calidad y particularmente reguladas en el Procedimiento de Evaluación del Aprendizaje (PC07), asimismo, habría que tener en cuenta el Procedimiento de Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas (PC06). Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés, en la memoria RUCT.

En las guías docentes (accesibles desde la web del título apartado Asignaturas y profesorado) se informa al alumnado, cada curso académico, sobre el profesorado que imparte cada asignatura; las competencias y resultados del aprendizaje de la materia; los contenidos teóricos y prácticos; las metodologías docentes y las actividades formativas que se van a emplear para impartir las asignaturas; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

Las guías son revisadas anualmente por el profesorado, el Equipo de dirección del Centro, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y de Coordinación Académica, antes de su aprobación cada curso

académico. Esta verificación de las guías docentes se realiza conforme a los criterios que aparecen recogidos en la Memoria del Grado ya referida. De ahí, que se pueda asegurar que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son completamente válidos y están perfectamente orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la Titulación, así como a las competencias recogidas en la memoria RUCT. Posteriormente, se elevan a la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para su aprobación y, posteriormente, son aprobadas en diferentes instancias, hasta llegar al Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén. Todas las guías están publicadas y disponibles antes de la matrícula de cada curso académico.

Las **calificaciones globales del título** están disponibles en la Aplicación ARA. En este enlace se incluyen los datos de resultados académicos de todas las asignaturas del Grado en Filología Hispánica 123A (tasas de rendimiento, éxito, no presentados, calificaciones obtenidas).

Los datos globales de tasas de rendimiento, éxito y no presentados en este Grado indican un óptimo desarrollo del mismo en todos estos aspectos, con resultados muy positivos, como indica la información contenida en la siguiente tabla y publicada en el apartado de resultados académicos de la web de indicadores del SGC de la Universidad de Jaén, y que indican una media en 6 cursos de tasa de rendimiento superior al 80%, tasa de éxito superior al 90% y tasa de no presentados que apenas supera el 10%:

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Tasa de rendimiento (%)	78,58	80,38	77,94	83,25	89,42	80,69	85,81
Tasa de éxito (%)	87,60	89,89	86,96	92,39	97,47	91,05	93,53
Tasa de No Presentados (%)	10,29	10,57	10,37	9,90	8,26	11,38	8,25

Dado que la Memoria RUCT del Grado, en su apartado 8 sobre Resultados de Aprendizaje se especifica que la previsión de tasa de éxito sería del 90%, la de rendimiento del 75% y la de no presentados del 20%, podemos afirmar que se cumple e incluso se supera ligeramente dicha previsión en cuanto a la tasa de éxito, se supera la previsión en cuanto a la tasa de rendimiento. La tasa de no presentados está en torno a un 10% menor de lo previsto, siendo los resultados de dicha tasa bastante satisfactorios al ser bajo. Cabe destacar que en el curso 21-22 se mejoran los resultados con respecto al curso anterior en estos tres indicadores.

En cuanto a la tasa de graduación, prevista por la Memoria RUCT en un 60%, los resultados obtenidos en el Grado muestran una progresión hasta alcanzar y superar dicha previsión:

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17

Tasa de graduación (%)	64,79	54,93	48,94	50,00	53,33	58,33

Los resultados de la tasa de eficiencia son altamente positivos y han experimentado un aumento progresivo en los últimos para pasar de una tasa del 83,88% en el curso 18/19 al 94,82% en el 21/22.

Los resultados de tasa de rendimiento, eficiencia, … se han analizado en el seno de la Comisión de Seguimiento del Grado con el objetivo de valorar la idoneidad de las estrategias docentes implementadas, así como para detectar las posibles causas que originan unos resultados dignos de ser observados más en detalle y poder valorar posibles acciones que contribuyan a revertir dichos resultados, dejando evidencia de ello en las actas de las reuniones de la citada Comisión. (Actas nº 19 y 29 a modo de ejemplo)

De manera general, podemos afirmar que la mayor parte de las materias del Grado han presentado, a lo largo de los cursos, una mejora en los resultados obtenidos en las diferentes tasas. Esta cuestión resulta especialmente evidente en cuanto a las tasas relativas al Trabajo de Fin de Grado.

Procedemos a realizar el análisis más pormenorizado de los resultados de dichas tasas en las asignaturas del Grado:

TASA DE RENDIMIENTO

Dado que esta tasa mide la relación entre el alumnado matriculado y el que ha superado la asignatura, el resultado es normalmente menos positivo que el aportado por la tasa de éxito, que mide realmente la relación entre alumnado que se presenta a las pruebas para superar la asignatura y el que las supera. No obstante, los datos de esta tasa en el Grado en Filología Hispánica pueden considerarse positivos, ya que, en líneas generales, el porcentaje de asignaturas cuya tasa de rendimiento es menor del 75%, resultado que consideramos adecuado y óptimo, no es digno de considerarse significativo, además de que los porcentajes inferiores al 75%, en su mayoría y salvo excepciones que presentan unas singularidades que comentaremos más en detalle, no arrojan un resultado alejado de ese 75%. Además, en dichas asignaturas, el resultado de la tasa de éxito señala unos resultados bastante mayores con respecto a la de rendimiento. Añadiremos que el porcentaje de asignaturas con tasa de rendimiento inferior al 75% se ha ido reduciendo significativamente desde el curso 17/18 llegando a más de un 50% en el curso 21/22.

También es necesario destacar que, existen algunas materias optativas cofinanciadas que presentan una tasa de rendimiento baja que, sin embargo, presentan una tasa de éxito alta e incluso del 100%, a la vez que una alta tasa de no presentados. Se trata en su mayoría de materias que tienen muy pocos alumnos/as, a veces dos, tres o cuatro solamente, por lo que, en cuanto uno de ellos, si son dos, no se presenta, el resultado de la tasa de rendimiento es del 50%. De igual modo, destacamos que las materias optativas, con un número de alumnos/as más reducido que en las básicas y obligatorias, conforman grupos de estudiantes muy motivados en los que por este motivo y el del menor número, la atención personalizada puede ser mayor y, por tanto, se obtienen altas tasas de rendimiento, incluso del 100%, de manera consecutiva cada curso.

De manera más detallada, podemos afirmar que el porcentaje de materias cuya tasa de rendimiento resulta inferior al 75% por cursos es el siguiente:

Curso académico	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Asignaturas con tasa de rendimiento inferior al 75% / número de asignaturas del Grado con alumnado matriculada	20/58*	13/59*	8/55*	10/55*	8/55*
Porcentaje de asignaturas con tasa de rendimiento inferior al 75%	34.48%	22.03%	14.54%	18.18%	14.54%

*El Grado cuenta con 59 asignaturas, pero en algunas optativas cofinanciadas con el Grado de Estudios Ingleses no hay alumnado de este Grado matriculado en algunos cursos académicos.

TASA DE ÉXITO

Curso académico	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Asignaturas con tasa de éxito inferior al 75% / número de asignaturas del Grado con alumnado matriculada	7/57*	3/57*	0/56*	6/53*	2/55*
Porcentaje de asignaturas con tasa de éxito inferior al 75%	12.28%	5.26%	0%	11.32%	3.63%

*El Grado tiene 59 asignaturas, pero en algunas asignaturas optativas cofinanciadas con el Grado de Estudios Ingleses no hay alumnado de este Grado matriculado en algunos cursos académicos.

TASA DE NO PRESENTADOS

La Tasa de no presentados en el Grado es muy baja o poco significativa en la mayoría de las materias pues un bajo número supera el 20% de alumnado no presentado, siendo varias de ellas las que, a lo largo de los cursos, arrojan un resultado de 0% en dicha tasa. Las materias que presentan alta tasa de no presentados (entre el 33.33% y el 50%, tan solo y de forma excepcional en algún curso se encuentra una tasa superior a dichos valores), como ya hemos indicado, coinciden en su mayoría con materias optativas cofinanciadas con escaso alumnado matriculado, en comparación con las materias obligatorias.

La tasa de no Presentados superior a un 20% no resulta significativa pues el número de materias que lo presentan es reducido, además, ha ido descendiendo a lo largo de los cursos hasta presentar resultados poco significativos en los dos últimos cursos. La siguiente tabla muestra el número de estas asignaturas y los porcentajes correspondientes:

Curso académico	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Asignaturas con tasa de NP superior al 20% / número de asignaturas del Grado con alumnado matriculada	9/58*	12/59*	11/57*	5/55*	2/55*
Porcentaje de asignaturas con tasa de NP superior al 20%	15.51%	20.33%	19.29%	9.09%	3.63%

*El Grado cuenta con 59 asignaturas, pero en algunas optativas cofinanciadas con el Grado de Estudios Ingleses no hay alumnado de este Grado matriculado en algunos cursos académicos.

Los datos que a continuación analizamos pueden consultarse en la página 123A (Código del Grado en Filología Hispánica)del documento Excel que contiene los resultados académicos:

NÚMERO DE ASIGNATURAS CON SUSPENSO

Las columnas que contienen el número de suspensos en cada asignatura muestran que el porcentaje de suspensos resulta bajo en términos generales. Salvo excepciones puntuales cuya tendencia ha sido hacia la mejora y al descenso en dicho número de suspensos, existen bastantes asignaturas con solo 1, 2, o 3 suspensos, e incluso sin suspensos, especialmente entre las optativas. Entre las que no presentan suspensos, subrayamos la del TFG en los últimos cursos.

El número de asignaturas con un porcentaje igual o superior al 15% muestra una tendencia descendente en los cursos académicos. Solo seis asignaturas superan el 15% de suspensos en el curso 21-22, (siendo alguna excepción puntual, valores muy cercanos a este porcentaje), nueve en el curso 20-21, una en el 19-20, nueve en el 18-19, trece en el 17-18 y catorce en el 16-17.

No se observa ninguna asignatura que muestre un porcentaje elevado o significativo de suspensos con el discurrir de los cursos académicos.

NÚMERO DE ASIGNATURAS CON APROBADO

Globalmente, los datos muestran que el número de aprobados resulta inferior con respecto al número de notables obtenidos en las diversas asignaturas.

NÚMERO DE ASIGNATURAS CON NOTABLE

Globalmente, los datos muestran que el número de notables es bastante superior al número de aprobados existentes en las diferentes asignaturas en la amplia mayoría de las materias en los diferentes cursos académicos.

NÚMERO DE ASIGNATURAS CON SOBRESALIENTE

El número de sobresalientes obtenidos en las diferentes asignaturas del Grado es elevado, siendo especialmente destacable este resultado en la asignatura de TFG en todos los cursos académicos. Los porcentajes que presentan las diferentes asignaturas son igualmente positivos, ya que todas las asignaturas cuentan con unos porcentajes satisfactorios de esta calificación en los diferentes cursos académicos. Analizando más en detalle, en asignaturas optativas que cuentan con grupos reducidos, el porcentaje de sobresalientes es muy alto. El número de asignaturas que obtienen un 25% o más de sus calificaciones de sobresaliente sobre el total de asignaturas con alumnado matriculado* ha ido mejorando sensiblemente a través de los cursos académicos, como indica la siguiente tabla (asignaturas con 25% o más de sobresalientes/asignaturas del Grado):

16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
15/59	16/58	15/59	23/56	27/55	25/55

*El Grado cuenta con una oferta de 59 asignaturas, siendo algunas de ellas optativas cofinanciadas con el Grado en Estudios Ingleses, pero existen cursos académicos en los que no hay alumnado del Grado matriculado en dichas asignaturas.

Además, resulta también significativo que existe un alto número del resto de asignaturas que cuentan con porcentajes entre el 20% y el 25%.

NÚMERO DE ASIGNATURAS CON MATRÍCULA DE HONOR

Con la excepción de 7 asignaturas de las 59 que conforman el Grado, lo que representa un 11.86%, en todas ellas y en los diferentes cursos existen resultados de Matrícula de Honor.

La FHHCCE publica toda la información sobre los TFG en la página web del Título. La evaluación de los TFG se realiza conforme a lo que se recoge en la Normativa de Trabajo de Fin de Grado del Centro.

Los resultados académicos del estudiantado en esta asignatura son muy positivos ya que durante los últimos cursos la tasa de no presentados evoluciona hacia la baja hasta llegar al 0% en el curso 21-22, con leves cambios en algún curso concreto y aprueba el 100% del alumnado que realiza la defensa del mismo, como indica la tasa de éxito del siguiente cuadro, que incluye igualmente la evolución de la tasa de rendimiento y no presentados:

TASAS	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
RENDIMIENTO	82.35	88.24	83.05	73.68	77.78	78.95	90.91	81.82	100
ÉXITO	100	88.24	100	100	100	100	100	100	100

NO PRESENT	17.65	0	16.95	26.32	22.22	21.05	9.09	18.18	0

La Universidad de Jaén cuenta con un repositorio (TAUJA) donde se pueden consultar los TFG realizados por el alumnado. Cabe destacar, que la UJA publica, con la autorización del alumno/a y del tutor/a, los TFG en TAUJA con fines docentes y de investigación. Igualmente, en el siguiente enlace se puede encontrar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.

Según los datos recogidos en el Informe sobre el impacto de la crisis sanitaria COVID-19 en las tasas académicas en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 en la UJA, realizado por el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas Servicio de Planificación y Evaluación, con fecha de marzo de 2022, la tasa de rendimiento (número de créditos superados/número total de créditos matriculados) indica en conjunto que, mientras que la tasa media de rendimiento para los cuatro cursos anteriores al 2019-2020 se mantiene en unos valores estables cercanos al 78-79% para todo el conjunto de la UJA, sin apenas variaciones significativas, esta tasa asciende de forma marcada al 85% para el curso 2019-2020, es decir la tasa de rendimiento mejora del orden de un 7%. Sin embargo, este ascenso de la tasa de rendimiento a nivel global queda anulado en el último curso (2020-2021) volviendo, en el caso de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a los valores de cursos previos a 2019-2020, es decir, volviendo a valores previos a la pandemia, como puede verse en los datos siguientes.

Tasa de rendimiento desde 2015 hasta 2021

CENTRO	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN	85.70%	86.02%	85.40%	84.19%	91.37%	86.59%

En cuanto a la tasa de éxito (número de créditos superados/número total de créditos presentados a examen), y siguiendo con los datos arrojados en el mencionado informe, los datos son similares a lo indicado para la tasa de rendimiento. En este sentido, se da un aumento en la tasa de éxito en el curso 2019-2020 que vuelve a los valores previos a la pandemia en 2020-2021.

Tasa de éxito desde 2015 hasta 2021

CENTRO	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN	90.18%	90.49%	90.08%	89.54%	95.10%	90.82%

Por su parte, la tasa de evaluación (número de créditos presentados a examen/número total de créditos matriculados), arroja resultados similares a las tasas anteriores, con un repunte en el curso 2019-2020 y una recuperación de los valores previos en el curso 2020-2021.

Tasa de evaluación desde 2015 hasta 2021

CENTRO	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN	95.03%	95.06%	94.80%	94.03%	96.08%	95.35%

El grado en Filología Hispánica sigue la tónica presentada para el conjunto de los datos obtenidos ,que ponen de manifiesto que los títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación no se han visto afectados negativamente por la pandemia y que las posibles variaciones que se dieron en el curso 2019-2020 desaparecieron en el curso 2020-2021.

Fortalezas y logros

El alumnado cuenta con guías docentes actualizadas y accesibles donde aparecen todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del grado.

La FHHCCE dispone de un espacio web para el TFG que pone en conocimiento del personal académico y estudiantado todos los criterios y requisitos para poder realizarlo con éxito.

La FHHCCE dispone de un sitio web dedicado a prácticas de empresa con toda la información que necesita el alumnado sobre este tema.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) no existían recomendaciones de mejora en este criterio.

Evidencias

En el texto del apartado "Análisis" se han incluido enlaces a las evidencias correspondientes a este criterio. Además, se aportan las evidencias siguientes:

1. Satisfacción del alumnado con el programa formativo (accesible desde la web del título apartado Información Estadística).
2. Plan de mejora del título y su histórico (accesible desde la web del título apartado Sistema de Garantía de Calidad).

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, gestores del título, egresados)

La valoración global de la satisfacción de los diferentes sectores con el Programa Formativo denota un alto grado de satisfacción, que es generalizada a lo largo de los diversos cursos, ya que en la mayoría de los ítems que forman parte de las encuestas de satisfacción, se supera ampliamente el resultado de 3 sobre un máximo de 5, resultado que ya se considera óptimo, siendo escasos los inferiores a 3/5 y casi inexistentes los iguales o inferiores a 2/5. La satisfacción de los usuarios con los servicios de la UJA es muy positiva también. La satisfacción de los egresados/as se manifiesta en el mismo sentido, pues refleja un alto grado de satisfacción, como muestra el hecho de que el alumnado elige mayoritariamente las puntuaciones más positivas de las diferentes cuestiones que se valoran. Las encuestas revelan que el 100% y el 83,3% de los egresados en el curso 21-22 y 22-23 respectivamente recomendarían el Grado.

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El PDI que imparte docencia en el Grado obtiene una valoración muy positiva en las encuestas de satisfacción que el alumnado realiza sobre la labor docente que el profesorado lleva a cabo en el citado Grado. En los últimos siete cursos hasta el 20/21, la media de la satisfacción docente que obtiene el grado siempre es superior al 4/5 y ha ido en aumento paulatino. Los valores obtenidos en los diferentes cursos desde el 17/18 al 20/21 han sido los siguientes: 4.19, 4.30,4.53 y 4.62.

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre programas de movilidad

La satisfacción con la movilidad del alumnado del Grado expresada en las encuestas de satisfacción puede considerarse positiva, ya que siempre supera el valor de 3 sobre el máximo de 5, e incluso es especialmente positiva en varios cursos cuyo valor supera ampliamente el 4/5, como puede apreciarse en el cuadro que muestra la media obtenida por el ítem en la encuesta en los diferentes cursos académicos:

17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
4.64	3.13	4.38	3.63	3.25

- Otros indicadores de satisfacción (con el proceso de adjudicación y realización del TFG). En su caso.

El porcentaje de alumnado que ha defendido su TFG y ha realizado la encuesta de satisfacción con el proceso de adjudicación y realización del TFG ha sido del 39.39%. El resultado global de dicha encuesta muestra un alto grado de satisfacción en todos los ítems que conforman la encuesta (información previa recibida, plazos, proceso de adjudicación, seguimiento, asesoramiento y dirección del trabajo, proceso de aprendizaje, sesión de defensa, calificación obtenida, proceso global y número de preferencia en el que se situaba el/la tutor/a obtenido para la realización del TFG).

Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.
-

ACCESO Y MATRICULACIÓN. La Universidad de Jaén respeta los requisitos y criterios de acceso señalados en la Memoria RUCT del Grado. El alumnado que se matricula en el Grado proviene en su mayoría de las pruebas de selectividad o COU anterior a 1974/75, le siguen en número los estudiantes extranjeros que eligen el país donde se habla la lengua y es la cuna de la cultura objeto de estudio, el número de alumnado que accede por otras vías es, en comparación, poco significativo.

Tipo de acceso al plan	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	2			1		
ESTUDIOS EXTRANJEROS		8	14	7	8	4
PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Ó 45 AÑOS		1				
SELECTIVIDAD O COU ANTERIOR A 1974/75	33	19	23	19	22	22
TITULADO/A UNIVERSITARIO/A		1		1	2	

-TASAS RENDIMIENTO, ÉXITO, RESULTADOS Y EFICIENCIA ACADÉMICA. Las tasas indicadas son muy positivas a lo largo de los cursos. Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia han experimentado un aumento paulatino, que se sitúa en resultados superiores al 80%, 91% y 93%, respectivamente, siendo algo superiores las dos primeras tasas en el curso 19/20, probablemente, tal y como ha ocurrido en otras titulaciones, por la dedicación más exclusiva del alumnado al estudio debido al confinamiento por la situación de pandemia COVID-19. La tasa de no presentados se mantiene aproximadamente en los mismos valores, ya que oscila entre el 8.26 del curso 19/20 y el 11.38 del curso 20/21, si bien desciende en el curso 21/22 hasta alcanzar el valor más bajo en 7 cursos. La duración media de los estudios de los

egresados/as no excede en demasía los 4 cursos en los que está diseñado el Grado y se observa una disminución de dicha duración en el curso 20-21 y 21-22 con respecto a los 4 cursos anteriores, siendo en estos dos cursos la menor en 7 años académicos:

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Tasa de rendimiento (%)	78,58	80,38	77,94	83,25	89,42	80,69	85,81
Tasa de éxito (%)	87,60	89,89	86,96	92,39	97,47	91,05	93,53
Tasa de No Presentados (%)	10,29	10,57	10,37	9,90	8,26	11,38	8,25
Tasa eficiencia de los egresados sin convalidaciones (%)	90,38	92,57	87,22	83,88	85,79	93,24	94,82
Duración media de los egresados sin convalidaciones	4,36	4,58	4,82	4,81	4,88	4,30	4,48

La tasa de eficiencia prevista en la MEMORIA RUCT (APARTADO 8. RESULTADOS PREVISTOS) se fijaba en el 95%. En el curso 20-21, el resultado obtenido (93,24%) es prácticamente el previsto. La tasa de éxito la fijaba en el 90%, valor que era casi alcanzado en los cursos 15-16, 16-17 y 17-18 y que viene superándose en los tres últimos cursos reseñados en la tabla; la de rendimiento la fijaba en un 75%, valor que se ha superado en todos los cursos, y la de no presentados se fijaba en el 20%, valor que nunca se ha alcanzado, quedando muy lejos por debajo, siendo el curso con mayor tasa de no presentados el 20/21, con un 11.38%, (valor que desciende en 3 puntos en el curso 21/22 ya que la tasa es 8,25).

En cuanto a otros datos sobre tasas, la de graduación ha ido descendiendo levemente, al igual que la de abandono en el primer año, que es la mayor, ya que el alumnado, que en ese primer curso ve que el Grado no se adecúa a sus expectativas o ideas previas, no continúa estos estudios. Sin embargo, se observa que la tasa de abandono en 2º curso es prácticamente nula, habiendo descendido significativamente y en tercer curso es de cero.

	2011-12	**2012-13**	**2013-14**	**2014-15**	**2015-16**	**2016-17**
Tasa de graduación (%)	64,79	54,93	48,94	50,00	53,33	58,33
	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de abandono 1er año (%)	31,25	30,00	5,56	20,69	24,32	25,00

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tasa de abandono 2o año (%)	4,26	0,00	0,00	8,33	10,34	2,70
	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Tasa de abandono 3er año (%)	2,82	6,38	0,00	3,33	0,00	0,00
Tasa de abandono RD 13/93 (%)	23,94	25,53	31,25	33,33	13,89	31,03

Las tasas previstas en la MEMORIA RUCT (APARTADO 8. RESULTADOS PREVISTOS) se fijaban en el 60% para la de Graduación. La evolución de la tasa de graduación muestra una mejora progresiva en los cuatro últimos años de los que disponemos de datos, partiendo de resultados no muy lejanos a la previsión, hasta llegar al último año en el que hay datos en el que el resultado obtenido (58,33%) alcanza prácticamente el valor previsto. En cuanto a la de abandono, la MEMORIA RUCT la fija en un 10%. La media de la tasa de abandono en el año 1º, 2º y 3º, de los tres años en los diferentes cursos, en los 3 últimos cursos académicos, el resultado de dicha media no se aleja significativamente de ese 10%, ni cuando lo supera ni cuando no lo alcanza.

EVOLUCIÓN TEMPORAL	**15/16**	**16-17**	**17/18**	**18/19**	**19/20**	**20/21**
Núm. alumnos distintos matriculados	167	137	135	131	121	109
Núm. plazas ofertadas	65	65	55	55	40	30
Nota media de acceso	6,72	7,17	7,01	7,31	6,87	7,80
Nota media de admisión	7,95	8,39	8,55	9,19	9,04	9,46

Se observa una disminución en el número de alumnos/as matriculados, que se aborda realizando charlas en los IES para promocionar el grado en la provincia y en el entorno cercano. Pese a lo anterior, la afluencia de estudiantes se mantiene en un número óptimo para la continuidad del Grado. Las plazas ofertadas, que según la última modificación de la RUCT serían 55, se ha visto reducida pues la oferta se acuerda en la Universidad teniendo esa cifra de referencia, pero teniendo en cuenta los datos de matrícula del curso anterior. La nota media de acceso, así como la de admisión, han experimentado un leve aumento. Los datos en cuanto a número de alumnado cohorte de ingreso también ha experimentado un descenso con respecto a los cursos 11-12 y 12-13, si bien se observa una cierta remontada y recuperación con respecto al curso 17/18, en la que hubo el menor número de matriculados/as que en el curso 20/21:

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Núm. alumnos cohorte ingreso	71	71	47	32	30	36	29	37

PERFIL DE ACCESO: se especifica en la información sobre el Grado en la página web de la Universidad: estudiantes con interés por la lengua, la literatura y la cultura. Preferentemente, se recomienda que el alumnado de Filología Hispánica haya cursado en el Bachillerato la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. El estudiantado matriculado en el Grado cumple con dichas características.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA FORMATIVO. Se trata de unos estudios generalistas que, en principio, garantizan una formación completa en lengua, literatura y cultura en lengua española, así como una formación transversal optando por el estudio de otras lenguas (inglés, francés, griego, latín o árabe) y otras literaturas y culturas, como la francesa o la inglesa. Dicha formación cuenta con el añadido de que existe la posibilidad de cursar un doble Grado con la Universidad francesa de Bretagne Sud y la Universidad Italiana de Trento.

El desarrollo de competencias generales y específicas, para un posterior desarrollo profesional, se encuentran también incluidas. La oferta de materias optativas ofrece la posibilidad de especialización en diversas menciones: Aplicaciones de la Filología Hispánica, Profundización disciplinar en Lengua Española, Profundización disciplinar en Literatura Española, en Estudios Culturales, en Lingüística sincrónica, Historia y crítica literarias o en Inglés.

Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los/as egresados/as.

Según los datos del informe de inserción laboral de la Universidad de Jaén de 2022, el alumnado egresado del Grado, a fecha 30/09/2021, presenta mejores resultados que en el año anterior, pues este informe fija una tasa de inserción laboral del 21.88%, la tasa de demanda de empleo/tasa de paro es del 14.71%, la tasa del primer empleo es del 20.59%, siendo el tiempo medio utilizado en encontrar el primer empleo de 136 días. El índice de sobrecualificación se fija en un 71.43, un valor inferior al que arroja el mismo informe de 2021 que, a fecha 30.9.20, se marca en el 83.33. Los resultados de las tasas anteriores eran: tasa de inserción laboral: 12.50%, tasa de demanda de empleo: 45,83%, tasa de paro: 33.33%, tasa de primer empleo: 25% siendo el número de días utilizados para encontrarlo muy superior al del curso 21, ya que era de 215 días, 79 días más que en 2021.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A tenor de todos los datos y resultados de satisfacción aportados en los apartados anteriores, se puede concluir que la sostenibilidad y continuidad del Grado está garantizada. El perfil y la formación de los/as docentes del Grado son adecuados y en número suficiente; se cuenta con las infraestructuras necesarias, con una dotación y equipamiento adecuados para el óptimo desarrollo de la docencia, así como con todos los recursos y servicios de orientación y apoyo al alumnado necesarios. Los resultados de aprendizaje son muy positivos en cuanto a tasas de rendimiento y éxito, de eficiencia de egresados/as, tasa de no presentados o tasa de abandono y los valores obtenidos en las encuestas de satisfacción, con todas las cuestiones anteriormente expuestas, son igualmente muy positivos. Además, cada curso existe un número de solicitudes o peticiones de matrícula para el Grado suficiente.

Fortalezas y logros

En general, hay un alto nivel de satisfacción del alumnado y profesorado sobre el Grado.
Los indicadores de resultados académicos (tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de graduación y tasa de eficiencia) son coherentes con los resultados previstos en la memoria RUCT.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las recomendaciones incluidas en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) han sido atendidas en el Plan de mejora del título.

Evidencias

Se aportan las evidencias siguientes:
Indicadores clave SGC Centros:

- Resultados académicos
- Resultados de satisfacción
- Resultados de inserción laboral
- Resultados de quejas y sugerencias
- Resultados programa DOCENTIA
- Indicadores de docencia
- Indicadores de movilidad
- Datos de uso y gestión de los servicios universitarios

Anuario estadístico de la Universidad de Jaén

Accesibles desde la web del título apartado Información Estadística:

1. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
2. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
3. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
4. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
5. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
6. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación.
7. Evolución de los indicadores de demanda:
    - Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
    - Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

- Número de egresados por curso académico.

8. Evolución de los indicadores de resultados académicos:
    - Tasa de rendimiento.
    - Tasa de abandono.
    - Tasa de graduación.
    - Tasa de eficiencia.
9. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.
10. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
11. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.